



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Toluca de Lerdo, México, a 16 julio de 2025
CJ/233A000000000000/1253/2025

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la "LXVI"
Legislatura de la Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

004741
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 AGO 07 AM11:43
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 57, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, respetuosamente remito a usted copia del oficio **208C0101100000L-1504/2025**, suscrito por el Dr. Rodrigo Alberto Ramírez Briseño, Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México, referente al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a **reforzar sus campañas de difusión de información sobre higiene respiratoria y enfermedades respiratorias, en especial en menores de edad, con el objetivo de que ante sintomatología de enfermedades respiratorias, se acuda a los centros de salud correspondientes para realizar un diagnóstico temprano y un tratamiento oportuno.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Jesús George Zamora
Consejero Jurídico



C.c.p. Dr. Antony Addir Ortega Salazar, Encargado de Despacho de la Subconsejería Jurídica y de Derechos Ciudadanos.

Mtra. Maricela Reyes Vilchis, Secretaria Auxiliar de la C. Gobernadora. SA/1720/2025.

Lic. Javier de Jesús Domínguez González, Encargado de Despacho de la Dirección General de Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
Ref. Turno 1335 CJ/DGLyPOGG/255/2025





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Coordinación de Salud

Toluca, Estado de México, a 1 de abril de 2025
Núm. de oficio: 208C0101100000L 1504 /2025

Licenciado

Javier de Jesús Domínguez González
Encargado del Despacho de la Dirección General de
Legislación y del Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno"
Presente

Hago referencia a su oficio N°CJ/DGLyPOGG/254/2025, de fecha 02 de abril del año en curso, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, "reforzar sus campañas de difusión, de información sobre higiene respiratoria y enfermedades respiratorias, en especial en menores de edad, con el objetivo de acudir al centro de salud para un diagnóstico temprano y tratamiento oportuno"; al respecto me permito comentar a usted, que el Sistema Estatal de Salud a través de sus diferentes instituciones de salud, cuenta con programas específicos que realizan actividades de promoción, prevención y atención de las enfermedades respiratorias con énfasis en los menores de edad, y derivado de la temporada invernal, se activaron los mecanismos de vigilancia epidemiológica en todo el territorio estatal, reforzando las actividades de detección, diagnóstico y tratamiento oportuno; así como la capacitación al personal médico, además de intensificar las actividades de información y difusión de los principales factores de riesgo, signos de alarma y principales medidas de prevención de las enfermedades respiratorias dirigidas a la población. Es importante mencionar, que actualmente se cuenta con medicamento suficiente para el tratamiento de los enfermos.

Anexo, listado de las principales acciones que las unidades médicas realizan a favor de la prevención y control de las enfermedades respiratorias.

Finalmente, reitero el compromiso de los servicios de salud por continuar realizando las acciones que sean necesarias para resguardar la salud de la población mexiquense.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Rodrigo Alberto Ramírez Briseño
Coordinador de Salud

28 ABR 2025
Nommc 1220
Listado anexo

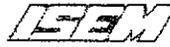
c.c.p. Dr. Jose Erick Urrutia Favila. - Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios de Salud
Dr. Marco Antonio Montes de Oca-González. - Subdirector de Epidemiología
Archivo General de la Secretaría de Salud. Acuerdo. - No. 697/2025 C.S.

SEUF/MAMG





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Coordinación de Salud

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

ACTIVIDADES PREVENTIVAS

- LAVADO DE MANOS
- IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA DENTRO DE LOS PRIMEROS 6 MESES DE EDAD Y COMPLEMENTARIA HASTA LOS 2 AÑOS DE EDAD
- SE REFUERZA LA IMPORTANCIA DE QUE EL MENOR CUENTE CON SU ESQUEMA DE VACUNACIÓN COMPLETO PARA LA EDAD.
- INFORMACIÓN A LA MADRE Y/O RESPONSABLE DEL MENOR DE CINCO AÑOS DE ACUDIR AL CENTRO DE SALUD
- CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PESO Y LA TALLA, ASEGURANDO LA VIGILANCIA DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR
- EVITAR FUMAR CERCA DE LOS NIÑOS
- EVITAR ANAFRES Y/O ESTUFAS DE LEÑA EN HABITACIONES CERRADAS
- EVITAR CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA
- VENTILAR LA HABITACION
- A PARTIR DE LOS 6 MESES DE EDAD, ALIMENTACIÓN ADECUADA (FRUTAS RICAS EN VITAMINA A Y C COMO MANDARINA, GUAYABA, NAJANJA, PAPAYA, NARANJA)

MEDIDAS DE CONTROL DE LA ENFERMEDAD

- HIDRATACIÓN, (MENOR DE SEIS MESES OFRECER EL SENO MATERNO MAS SEGUIDO)
- MANTENER LA ALIMENTACION HABITUAL OFRECIENDO PEQUEÑAS PORCIONES DE MANERA FRECUENTE
- CONTROL DE TEMPERATURA POR MEDIOS FISICOS
- DAR MEDICAMENTOS PRESCRITOS POR MEDICO
- EVITAR LA AUTOMEDICACION
- ASEO NASAL ANTES DE COMER Y/O AMAMANTAR
- CAPACITACIÓN A LA MADRE PARA RECONOCER SIGNOS DE ALARMA Y ACUDIR AL CENTRO DE SALUD:
 - QUE LUZCA MAS ENFERMO
 - DIFICULTAD PARA BEBER O ALIMENTARSE
 - FIEBRE PERSISTENTE POR MAS DE 3 DIAS
 - RESPIRACION RAPIDA
 - QUEJIDO PERSISTENTE
 - HUNDIMIENTO INTERCOSTAL AL RESPIRAR
- CONSULTA MEDICA
- DIAGNÓSTICO
- TRATAMIENTO

